



Santiago, 2 de diciembre de 2025

**HECHO ESENCIAL**  
**NITRATOS DE CHILE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 1106**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Informa Hecho Esencial**

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Nitratos de Chile S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Conforme lo señalado en el artículo 147 N°5 y N°6 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, con fecha 1 de diciembre de 2025, la Sociedad recibió los pronunciamientos individuales referidos a la propuesta de fusión inversa de la Sociedad en su filial Potasios de Chile S.A., emitidos por los señores directores Rafael Guilisasti Gana, Francisca Ponce Pinochet, Daniela Ponce Pinochet, Alejandro Ponce Pinochet, Cristián Leay Morán, Andrés Nieme Balandia.

Las opiniones antes indicadas están a disposición de los accionistas de la Sociedad desde el día de hoy en el sitio web [www.nitratosdechile.cl](http://www.nitratosdechile.cl) y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda atentamente,

*Catalina Silva Vial*  
**Catalina Silva Vial**  
Gerente General  
Nitratos de Chile S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores